Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2017-1735

Salta, 30 de noviembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 11.077/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de Organización del Curso Introductorio Universitario - CPrIUn-2018 de esta Unidad Académica - elevado por la Dra. Dora Ana Davies - en el marco del Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 479/17); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 05/17 del veintiuno de noviembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 16 del Expte. N° 11.016/17 y donde recayera la R-CDNAT-2017-600, estableciendo lo siguiente:

- "Aprobar el curso preparatorio para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta para la Facultad de Ciencias Naturales, dentro del marco que brinda la Res.CS Nº 479/17 y que fuera elevado por la Dra. Dora A. Davies, Secretaria Académica de esta Facultad, el que obra como anexo de la presente resolución.
- Delegar en decanato el llamado para la cobertura interina de los cargos previstos para la implementación efectiva, así como también la conformación de las Comisiones Asesoras que intervendrán en los mismos.

Asimismo, se DISPUSO aprobar la propuesta del consejero De la Hoz para llamar un cargo adicional de Instructor Docente financiado por la Facultad; un cargo de Tutor Docente Virtual financiado por el PEFI y financiar con fondos del CPrIUN-2018 los ocho tutores estudiantiles cuyo llamado efectuara el CAPENAT, durante dos meses y en consecuencia llamar únicamente cuatro cargos de Tutores Estudiantiles uno de ellos financiado por la Facultad."

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 479/17; R-CDNAT-2017-600; Res. CS N° 601/11 y Res.CS N° 017/12.

Que por Resolución Res. CS N $^\circ$ 030/17 y Res. CS N $^\circ$ 198/17 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- LLAMAR a INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Un (1) cargo de AUXILIAR DE COORDINACIÓN del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPrIUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido en la Res.CS N° 479/17; R-CDNAT-2017-600; Res.CS N° 601/11 y Res.CS N° 017/11, por el término de Tres (3) meses y con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE. La categoría docente mencionada se considera al solo efecto del cálculo de la retribución, sin generar antecedentes para los postulantes en dicha categoría.

ARTICULO 2°.- INDICAR que el Perfil de los docentes para el Área Virtual es el siguiente:

- Poseer título universitario.
- Preferentemente ser docente de la Facultad de Ciencias Naturales con experiencia en cátedras de los primeros años, en cursos de ingreso y/o en asignaturas relacionadas con el tratamiento estadístico de datos.





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2017-1735

Salta, 30 de noviembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 11.077/2017

- Conocer el Proyecto CPrIUN 2018, Res.CS N° 479/17 y R-CDNAT-2017-600.

Conocer la problemática del Ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales.

- Mostrar predisposición para el trabajo colaborativo con los demás actores del Ingreso

Poseer disponibilidad horaria para desarrollar las tareas con una dedicación simple.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las Funciones del Docente del Área Virtual son asistir al Coordinador de esta Facultad en los siguientes aspectos:

- Selección de indicadores para la comparación de la situación inicial y final de los preinscriptos en el curso CPrIUN 2018 en aquellos aspectos que inciden en el tránsito exitoso de la carrera elegida.
- Recopilación de datos referidos al desarrollo del curso.

Análisis estadístico de los datos.

Elaboración del informe final del curso CPrIUN 2018.

ARTÍCULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

a) Periodo de Publicidad: Del 01 al 07 de diciembre de 2017 a través de carteleras y

página de Internet de esta Facultad.

b) Periodo de Inscripciones: 11, 12 y 13 de diciembre de 2017 de 09,00 a 13,00 hs. en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción; TRES (3) COPIAS de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de UN (1) SOLO JUEGO de documentación probatoria.

c) EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: lunes 18 de diciembre de 2017 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

- El día de la entrevista deberá presentar una propuesta de trabajo en la que explicite su participación en el CPrIUn-2018 en el rol de Auxiliar de Coordinación.

ARTICULO 5° .- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

Titulares:

Ing. Silvia Ana Carla CRAVERO Prof. Noelia Adriana VELÁZQUEZ Dr. Rubén Marino CARDOZO

Suplentes:

Prof. Mercedes Concepción SILVA Dr. Andrés TÁLAMO Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI Prof. Elizabeth Noemí QUIROGA

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Escuelas, Dpto. Personal, Sedes Regionales, Anexo Cafayate, exhíbase en carteleras, en página de internet de esta Facultad y de la Universidad y siga a Dirección Administrativa de Docencia para su toma de razón y demás efectos.-

aim

Ing. ELISEOF. JOEL MEDINA SECRETARIO TÉCNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M.

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales

JTP-S-AUX COORDINACION-CPrIUn-2018